

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ZIPPERCORP S.A.,  
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril de dos mil catorce, a las 10h30, en el local social de la compañía, ubicado en la oficina 2 A # 202 del segundo piso del edificio Montecristi, situado en la calle Baquerizo Moreno 1112 y Francisco de Paula Icaza de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ZIPPERCORP S.A.**, los siguientes accionistas: La compañía **BRADEVI S.A.**, debidamente representada por su Gerente General la compañía **ADCADVI S.A.**, que a su vez está representada por la señora Shirley Vásquez Padilla, en su calidad de Gerente General de aquella, propietaria de nueve mil novecientos noventa y ocho (9.998) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una de ellas; el señor Carlos Delgado Villacís, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00); y, el señor Cesar Delgado Villacís, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00). Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de Diez mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil acciones, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con los puntos del orden del día a tratarse.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión, el señor César Delgado Villacís y como Secretaria de la misma, la señora Shirley Vásquez Padilla, Gerente General de la compañía **ADCADVI S.A.**, sociedad que ostenta el cargo de Gerente General de la compañía **ZIPPERCORP S.A.**, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1. Conocer, analizar y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2. Conocer, analizar y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3. Conocer, analizar y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2013;**
- 4. Conocer, analizar y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades**

correspondientes al ejercicio económico de 2013; y,

**5. Conocer, analizar y resolver sobre la elección del Comisario.**

Conocido los asuntos a tratarse, la Secretaria de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los Accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

Toma la palabra el Presidente y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual, solicita que por Secretaria se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor Claudio Ruíz Arana, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra la señora Shirley Vásquez Padilla, Gerente General de la compañía ADCADVI S.A., sociedad que ostenta el cargo de Gerente General de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2013. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, se le concede la palabra a la señora Shirley Vásquez Padilla, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2013. La Junta, luego de la explicación recibida, resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre de 2013 y que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la señora Shirley Vásquez Padilla y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2013; sugiriendo que luego de constituida la reserva legal y una vez efectuadas las deducciones de ley, las utilidades no sean distribuidas a los accionistas. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2013 y se aprueba que las utilidades obtenidas en este ejercicio económico no sean repartidas a los accionistas, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el Sr. Carlos Delgado Villacís, quien mociona al señor Claudio Ruíz Arana, para que se considere su reelección para el cargo de Comisario de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos al señor Claudio Ruíz Arana, como Comisario de la compañía, autorizando a la Secretaria de la sesión, para que emita la Nota de Nominación correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que la señora Shirley Vásquez Padilla, Secretaria redacte el Acta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, con el Presidente y Secretaria que certifica, levantándose la sesión a las 12h05 horas.- f) César Delgado Villacís.- PRESIDENTE AD-HOC - ACCIONISTA.- f) Carlos Delgado Villacís.- ACCIONISTA.- f) P. BRADEVI S.A.- ADCADVI S.A.- Shirley Vásquez Padilla.- ACCIONISTA.- f) P. ADCADVI S.A. Shirley Vásquez Padilla.- Gerente General - SECRETARIA.-

CERTIFICO que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía ZIPPERCORP S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 16 de abril de 2014.

P. ADCADVI S.A.  
Shirley Vásquez Padilla  
SECRETARIA

1. Conocer, analizar y resolver sobre la información de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes.
2. Conocer, analizar y resolver sobre el informe de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes.
3. Conocer, analizar y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013.
4. Conocer, analizar y resolver sobre el informe de pérdidas y ganancias, así como del negocio.